



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas), del 11 de Marzo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar el acto de fallo de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35 fracción I, artículo 36, 39 fracción I, 49, 50, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Pobalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	
	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERA EL METODO BINARIO. Y EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	
	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERA EL METODO BINARIO. Y EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: SAMELAR 2232 S. DE R.L DE C.V	
	NO CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARITULOS 40 FRACCION XVI Y ARTICULO 47 DE LA LAASSP Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS	<p>10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 5, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. - NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL USO DE SUELO, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LOCALIZADA LA UBICACIÓN DEL LICITANTE. <p>NO PRESENTA:</p> <p>LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERAN ENVIAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACION.</p> <p>ESCRITO LIBRE DE QUE EL LICITANTE DEBERA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 86 DE LA LAASSP.</p> <p>ESCRITO EN FORMA LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS Y REGISTRO INFONAVIT.</p> <p>NO ADJUNTA SU OPINION POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.</p> <p>NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA YA QUE EL MISMO MANIFIESTA QUE SUBCONTRATA EL PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES.</p>



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	NO APROBADO	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LO DISPUESTO EN 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR LA PLATAFORMA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL.</p> <p>A. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ ENVIAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>NO PRESENTAN LOS ESCRITOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DE ENRIQUE PEREZ JIMENEZ.</p> <p>NO PRESENTA OPINION POSITIVA Y VIGENTE DEL IMSS ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ.</p> <p>NO PRESENTA OPINION POSITIVA Y VIGENTE DEL INFONAVIT ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ.</p>	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LAASSP Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 10. CAUSALES DE DESECHAMIENTO SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 5, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p>
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

1. En atención al artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$147,011.38	\$367,528.45

RENG	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	PASI DE ORIGEN	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	P.U.
1	CAL HIDRATADA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLOR BLANCA SACO DE 25 KG.	PIEZA	CALIDRA	MEXICO	100%	\$216.68
2	CINTA PARA TABLARROCA DE 2" EN ROLLO DE 75 METROS, EN PAPEL, COLOR CREMA, REALIZADA DE CARBONATO DE CALCIO (CAS 471-34-1) Y CELULOSA (CAS 9004-34-6)	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$260.48
3	HOJA DE TABLARROCA ANTI-MOHO DE 122 X 244 CM, ÚTIL CON UN ESPESOR DE 1.27 CM (1/2 PULGADA) RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL MOHO, CON NÚCLEO DE YESO.	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$601.03
4	HOJA DE TABLARROCA DE 122 X 244 CMS DE 1/2 " DE ESPESOR CON NUCLEO DE YESO CUBIERTA POR AMBOS LADOS DE PAPEL 100% RECICLADO	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$367.31
5	PANEL RETICULAR 61 X 61 CMS, MATERIAL NUCLEO DE YESO, RECUBRIMIENTO VINILICO DE PVC, NO FLAMABLE, CON LINEA DE SOMBRA.	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$222.36
6	PASTA PARA RECUBRIR JUNTAS Y RESANAR A BASE DE VINILO PARA HOJAS DE TABLARROCA. FABRICADO CONFORME A ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA NORMA ASTM C475, CUBETA CON 6 KGS.	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$355.78
7	YESO PARA CONSTRUCCIÓN BLANCO	KILO	PERLA	MEXICO	100%	\$15.04

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas), del 11 de Marzo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar el acto de fallo de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35 fracción I, artículo 36, 39 fracción I, 49, 50, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Pobalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	
	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERA EL METODO BINARIO. Y EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	
	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERA EL METODO BINARIO. Y EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: SAMELAR 2232 S. DE R.L DE C.V	
	NO CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARITULOS 40 FRACCION XVI Y ARTICULO 47 DE LA LAASSP Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS	<p>10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 5, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. - NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL USO DE SUELO, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LOCALIZADA LA UBICACIÓN DEL LICITANTE. <p>NO PRESENTA:</p> <p>LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERAN ENVIAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACION.</p> <p>ESCRITO LIBRE DE QUE EL LICITANTE DEBERA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 86 DE LA LAASSP.</p> <p>ESCRITO EN FORMA LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS Y REGISTRO INFONAVIT.</p> <p>NO ADJUNTA SU OPINION POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.</p> <p>NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA YA QUE EL MISMO MANIFIESTA QUE SUBCONTRATA EL PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES.</p>



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	NO APROBADO	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LO DISPUESTO EN 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR LA PLATAFORMA QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL.</p> <p>A. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ ENVIAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>NO PRESENTAN LOS ESCRITOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DE ENRIQUE PEREZ JIMENEZ.</p> <p>NO PRESENTA OPINION POSITIVA Y VIGENTE DEL IMSS ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ.</p> <p>NO PRESENTA OPINION POSITIVA Y VIGENTE DEL INFONAVIT ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ.</p>	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LAASSP Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 10. CAUSALES DE DESECHAMIENTO SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 5, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p>
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

1. En atención al artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$147,011.38	\$367,528.45

RENG	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	PASI DE ORIGEN	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	P.U.
1	CAL HIDRATADA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLOR BLANCA SACO DE 25 KG.	PIEZA	CALIDRA	MEXICO	100%	\$216.68
2	CINTA PARA TABLARROCA DE 2" EN ROLLO DE 75 METROS, EN PAPEL, COLOR CREMA, REALIZADA DE CARBONATO DE CALCIO (CAS 471-34-1) Y CELULOSA (CAS 9004-34-6)	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$260.48
3	HOJA DE TABLARROCA ANTI-MOHO DE 122 X 244 CM, ÚTIL CON UN ESPESOR DE 1.27 CM (1/2 PULGADA) RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL MOHO, CON NÚCLEO DE YESO.	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$601.03
4	HOJA DE TABLARROCA DE 122 X 244 CMS DE 1/2 " DE ESPESOR CON NUCLEO DE YESO CUBIERTA POR AMBOS LADOS DE PAPEL 100% RECICLADO	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$367.31
5	PANEL RETICULAR 61 X 61 CMS, MATERIAL NUCLEO DE YESO, RECUBRIMIENTO VINILICO DE PVC, NO FLAMABLE, CON LINEA DE SOMBRA.	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$222.36
6	PASTA PARA RECUBRIR JUNTAS Y RESANAR A BASE DE VINILO PARA HOJAS DE TABLARROCA . FABRICADO CONFORME A ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA NORMA ASTM C475, CUBETA CON 6 KGS.	PIEZA	USG	MEXICO	100%	\$355.78
7	YESO PARA CONSTRUCCIÓN BLANCO	KILO	PERLA	MEXICO	100%	\$15.04

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 13 de Marzo al 31 de Diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N04426-001-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$147,011.38	\$367,528.45	13 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de Adquisiciones	
Ing. Juan Medina Zúñiga	Departamento de Conservación y Servicios Generales	FIRMA DE MANERA ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

Por El Órgano Interno De Control, Oficina Regional Número 5 En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control, Oficina Regional Número 5 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Mediante Oficio SABG/OICGYR/AIDI05/0465/2026	



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 13 de Marzo al 31 de Diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N04426-001-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$147,011.38	\$367,528.45	13 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de Adquisiciones	
Ing. Juan Medina Zúñiga	Departamento de Conservación y Servicios Generales	FIRMA DE MANERA ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

Por El Órgano Interno De Control, Oficina Regional Número 5 En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control, Oficina Regional Número 5 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Mediante Oficio SABG/OICGYR/AIDI05/0465/2026	

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2026

Guadalajara, Jalisco 06 de marzo del 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ/ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	HUGO DANIEL LOPEZ BENVHUEMA	SAMELAR 2232 S DE RL DE CV
	SI CUMPLE	MOTIVO	NO CUMPLE
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA EL EJERCICIO FISCAL	<p>SU PROPUESTA ES APROBADA.</p> <p>SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XVI, Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p>	<p>SU PROPUESTA ES APROBADA.</p> <p>SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XVI, Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p>	<p>10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES.</p> <p>- NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE, O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL USO DE SUELO, EXPEDIDA(S) POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LOCALIZADA LA UBICACIÓN DEL LICITANTE.</p> <p>NO PRESENTA:</p> <p>- ESCRITO CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN ENVIAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN</p> <p>- ESCRITO LIBRE DE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 86 DE LA LAASSP.</p> <p>- ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS Y REGISTRO INFONAVIT.</p> <p>- NO ADJUNTA A SU OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS</p> <p>- NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA YA QUE EL MISMO MANIFIESTA QUE SUBCONTRATA EL PERSONAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.</p>

ELABORÓ

Vd. Bó.

AUTORIZO

ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ
 OFICINA DE CONSERVACION

ING. ELOY CORDOVA ACEVES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
 Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TITULAR DE LA JEFEATURA DE ADMINISTRATIVOS

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

RES

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA

Periodo: 11/03/2016 a 11/03/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Mar 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 11/03/2026

DOLAR	UDIS
17.5037	8.737435
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.2282%	7.2711%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.3336%	6.97%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí

Votar





No existen proveedores con esta búsqueda: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA

[Buscar](#) [Exportar](#)

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.